

3281

**CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA**

RECOLETA,

19 NOV. 2020

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 33502, de fecha 17 de noviembre de 2020;
2. Dirección vigente, de fecha 26 de septiembre de 2018, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica apertura de sucursal;
3. Recepción de aviso de Modificación de Sucursal, de fecha 14 de Enero de 2020, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica eliminación de sucursal.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de febrero de 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exento N° 961, de fecha 28 de julio de 2020, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : AV. RECOLETA N° 302 - 320, LOCAL 119  
NOMBRE : NUEVA ERA ASIATICA SpA  
RUT : 76.866.878-7  
GIRO : EXPENDIO DE MASAS DULCES HORNEADAS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, ABARROTES, BEBIDAS, CONFITES ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS  
ROL : 467-07  
UNIDAD VECINAL : 32

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia** a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**



*1064*  
LUIZA ESPINOZA SAN MARTIN  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
MOISÉS ANDRADE ORTEGA  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/MAO/KMM/jam  
18/11/2020

1716904